



TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019**

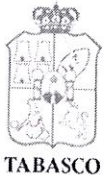
En cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, siendo las 12:45 horas, del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se dieron cita, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, los integrantes de la **Junta Directiva** a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2019** de este Instituto. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Toma de protesta del presidente suplente de este Junta Directiva.
3. Toma de protesta de nuevos integrantes de este Órgano de Gobierno.
4. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
5. Apertura de la sesión
6. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
7. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018.
8. Seguimientos de acuerdos
9. Asuntos que requieren la aprobación del órgano de Gobierno
 - 9.1 **Presentación para probación de las modificaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.**
 - 9.2 **Presentación aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.**
 - 9.3 **Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2019.**
 - 9.4 **Solicitud de Validación para la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ITSLV para el ejercicio fiscal 2019.**
 - 9.5 **Presentación del Reglamento del Patronato.**
10. Asuntos de carácter informativo.
 - 10.1 Asuntos Académicos.
 - 10.2 Asuntos de Administración y Gestión.
 - 10.3 Indicadores de Planeación y Evaluación.
 - 10.4 Actividades de Extensión y Vinculación.
11. Asuntos generales.
12. Lectura y ratificación de acuerdo.
13. Clausura de la sesión.

Nota 1 La Maestra Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta.

Una serie de firmas manuscritas en tinta azul, algunas con nombres legibles como 'Ana Edith Palomino Vergara' y 'Ana Edith Palomino Vergara', escritas sobre el documento.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019**

Nota 2 De conformidad artículo 6 fracción I del Acuerdo de Creación, la Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior, realizó la toma de protesta como Presidente Suplente al **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior.

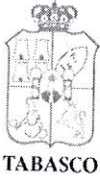
Nota 3 Así mismo atendiendo el Artículo 6 fracción I, IV, VI y VII, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, realizó la toma de protesta al **Lic. Astrid Zuleyma Ramón Bentrán**, representante del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; **Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila**, Subsecretario de Planeación y Evaluación y como Auditor al **M. Aund. Minerva Ruíz Nieto** representante del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública; así también como Secretaria a la **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior, quienes se integran a los trabajos de este órgano de gobierno a partir de la presente sesión.

Nota 4 La Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior y Secretaria declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 6 de los 9 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta y el Comisario, por lo que el Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno dio inicio a los trabajos de la I sesión Ordinaria 2019.

Acuerdo No. 01.01.12.03.2019.R.	La Junta Directiva aprobó, el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta.
--	--

Acuerdo No. 02.01.12.03.2019.R.	La Junta Directiva aprobó y ratificó el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--	---

Nota 5 La Junta Directiva se dio por enterada que no hubo acuerdos pendientes por presentar en la **I Sesión Ordinaria 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta**, debido a que fueron atendidos en las sesiones anteriores.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
 Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
 12 de marzo, 2019

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Presentación y aprobación de las modificaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018.

En atención al marco Jurídico y Normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con base al Artículo 9, Fracción VI y Artículo 13 fracción XI del Acuerdo de Creación del Instituto, el Director General presentó para su autorización la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2018, que le fue otorgado al ITSLV tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen, el cual fue gestionado ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO EN IV SESIÓN ORDINARIA 2018	ADECUACIONES		PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO 2018
	MONTOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MONTOS
Recursos Estatales Aportación Estatal	33,801,339.00	\$ 7,072,477.94	\$ 2,607,999.38	38,265,817.56
Recursos Federales Aportación Federal	33,801,279.00			33,801,279.00
Ingresos Propios Ordinarios	4,047,985.00			3,138,788.87
Saldos de Ejercicios Anteriores Remanentes	140,297.13			140,297.13
TOTAL	\$ 71,790,900.13	\$ 7,072,477.94	\$ 2,607,999.38	\$ 75,346,182.56

Acuerdo No. 03.01.12.03.2019.R La Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa la Venta aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018 consistente en una **ampliación en el rubro de aportación estatal por \$7,072,477.94** (Siete millones setenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 94/100 M.N.); y una **Reducción en Aportación Federal por \$2,607,999.38** (Dos millones seiscientos siete mil novecientos noventa y nueve pesos 38/100 M.N.); quedando el cierre del ejercicio presupuestal 2018 por la cantidad de **\$75,346,182.55 (Setenta y cinco millón trescientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 55/100 M.N.)**.

A petición de la representante de la Secretaría de Finanzas, se modificó el concepto de Recursos Fiscales por Recursos Estatales.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019

Presentación aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

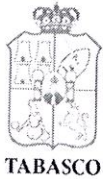
En atención al marco Jurídico y Normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con base al Artículo 9, Fracción VI y Artículo 13 fracción XI del Acuerdo de Creación del Instituto, a continuación el Director General presentó para su aprobación.

CAPÍTULOS	FUENTE DE RECURSOS						TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS		SALDO EJERCICIOS ANTERIORES	CONVENIOS	
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS			
1000	22,901,427.66	21,286,629.26	\$ 660,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,848,056.92
2000	3,229,332.77	2,762,629.99	\$ 306,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,297,962.76
3000	\$ 7,370,518.57	\$ 9,612,535.75	\$ 1,073,340.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,056,394.32
4000	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 56,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,000.00
5000	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUMA	\$ 33,801,279.00	\$ 33,861,795.00	\$ 2,095,340.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,758,414.00

Acuerdo No. 04.01.12.03.2019.R

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico de Villa la Venta aprobó el presupuesto Inicial de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de **\$69,758,414.00** (Sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.); integrado de la siguientes manera: **Aportación Federal: \$33,861,795.00** (Treinta y tres millones ochocientos sesenta y un mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); **Aportación Estatal por \$33,801,279.00** (Treinta y tres millones ochocientos un mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); Recursos Propios Ordinarios \$2,095,340.00 (Dos millones noventa y cinco mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N).

Recomendado al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019**

Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2019.

En atención al marco jurídico y normativo que regula el ejercicio presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados, y con base al Artículo 9, Fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto, el Director General presentó a la Junta Directiva para su aprobación el Programa Operativo Anual (POA) 2019.

Acuerdo No. 05.01.12.03.2019.R La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual (POA) 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del mismo año.

Solicitud de Validación para la instalación del Subcomité de compras del ITSLV para el ejercicio fiscal 2019.

En atención al Marco Jurídico y Normativo que regula el Ejercicio Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados, y con base al Artículo 9 , Fracción I,IV y Artículo 13 fracción III del Acuerdo e Creación del Instituto, el Director General presentó para su aprobación la Instalación del Subcomité de Compras del ITSLV.

Acuerdo No. 05.01.12.03.2019.R La Junta Directiva aprobó el acta de instalación del Subcomité de Compras 2019 del Instituto Tecnológica Superior de Villa la Venta, el cual queda de la siguiente manera:

Presidente: M.A.E.E. José Nelson Martínez Ramírez.- Subdirector de Servicios Administrativos.
Representante permanente: M en I.S. Reina Hernández Ramírez. - Subdirectora de Planeación.
Representante Permanente: Ing. Sergio Arturo Maldonado Pardini.- Jefe del Departamento de Personal.
Secretario: Ing. Marco Antonio Romero del Valle.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
Invitado Permanente: Lic. Naiby Itzayana Cruz Morán.- Asesor Jurídico.

Presentación del Reglamento del Patronato

El Director General presentó a la Junta Directiva de acuerdo al artículo 13 fracción IX y artículo 9 fracción VII del Acuerdo de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta presento a la Junta Directiva para su aprobación el Reglamento del Patronato del ITSLV.

(Sección de firmas manuscritas en azul)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019**

Acuerdo No. 05.01.12.03.2019.R De acuerdo al artículo 9 fracción VII del Acuerdo de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta la Junta Directiva dio por presentado el **Reglamento del Patronato** del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, debiendo enviarlo a los integrantes para su revisión y análisis, con la finalidad de presentarlo para su aprobación en la II sesión ordinaria.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

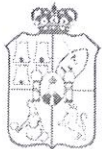
Nota 6 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes de noviembre, diciembre 2018 y enero 2019 ; exponiendo los siguientes rubros:
Asuntos Académicos: Cuerpos académicos; 1 alumnos de movilidad estudiantil.
Actividades Académicas: Platica de inteligencia emocional; Taller de redacción de patentes; participación en congreso Nacional; participación en el 7mo. Encuentro de Jóvenes Investigadores en Evaluación y Tecnología y Ambiental; Taller de máquinas CNC; presentación de proyectos; profesionalización y desarrollo docente. **Asuntos de planeación y evaluación:** Indicadores de cierre del ejercicio fiscal agosto – diciembre 2018: oferta educativa, becas, descensión escolar; servicio social, residencia profesional, reprobación, titulación. **Actividades de extensión y vinculación:** Incubadoras de empresas, actividades culturales y deportivas, reconocimientos y logros culturales y deportivos, presentación del concentrado de horas de asesorías, concentrado de horas de tutorías.

El representante del TecNM, solicitó al Director General dar cumplimiento a la Circular No. DITD/006/19, donde se comunica que la Instituciones públicas estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de esta; así también solicitó que los planes y programas de estudios ofertados deberán estar autorizados por el TecNM así como la entrada en vigor de sus nuevos planes y programas de estudios y registrados ante la Dirección de Profesiones. En términos de la circular DITD009/18, es importante la sistematización del Programa HJUDAS, así como informar sobre el status del terreno y remitirlo a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados y dar cumplimiento al envío de sus informes trimestrales. También deberán subir al sistema HJUDAS el acta debidamente firmada por los integrantes de la Junta Directiva.

Nota 7 La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros de los meses de **noviembre, diciembre 2018 a enero 2019** a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado, quienes se reservan el derecho a revisarlos y determinar lo que corresponda de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 La Secretaria de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto del orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.



TABASCO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta**

12 de marzo, 2019

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La Secretaria procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **I Sesión Ordinaria 2019**, mismos que fueron ratificados por los integrantes.

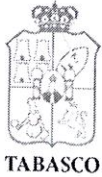
CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 horas del día en que se actúa se dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2019** del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink]

Se anexa la lista de conformidad debidamente firmada.

[Handwritten signature in blue ink]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
12 de marzo, 2019**

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Con derecho a voz y voto:

Firma

Representante del Gobierno Estatal

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente
En representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio
Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.

Lic. Astrid Zuleyma Ramón Yabur

En representación del C.P. Said Armínio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas.

Mtro. Víctor Eduardo Ramos Ávila

Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación en el Estado.

Representante del Gobierno Federal

Ing. Julio Emilio Pineda Mongeote

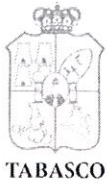
En representación del M.C. Manuel Chávez Sáenz,
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
del Tecnológico Nacional de México.

L.C.P. Irma Luna González

Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Tabasco.

Representante del Sector Social de la Comunidad

Dr. José Guadalupe Ross Arguea



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
 Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
 12 de marzo, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz pero sin voto	Firma
---------------------------------	-------

Comisario

M. Aud. Minerva Ruiz Nieto
 En representación del L.C.P. Jaime Antonio Fariás Mora
 Secretario de la Función Pública

Secretaria

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
 Directora de Educación Superior.

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

Ing. Pedro Green Canepa